



Santiago, 18 de septiembre de 2020
GG/144/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que, a esta fecha se ha recibido la totalidad de las autorizaciones regulatorias necesarias para la adquisición de *Executive National Bank*, un banco constituido y vigente bajo las leyes del Estado de Florida, EE.UU. (“Executive Bank”), mediante una fusión por incorporación de Executive Bank en *City National Bank of Florida*, sociedad filial de Banco de Crédito e Inversiones constituida y vigente bajo las leyes de Florida, EE.UU. (la “Transacción”), la que fue informada como hecho esencial a esa Comisión con fecha 25 de septiembre de 2019.

Se deja constancia que las autorizaciones por parte del *Office of The Comptroller of The Currency*, el *Federal Deposit Insurance Corporation*, la Comisión para el Mercado Financiero, el Banco Central de Chile y el *Federal Reserve Bank of Atlanta*, se otorgaron respectivamente con fechas 31 de enero, 12 de mayo, 6 de agosto, 3 y 17 de septiembre todas del año en curso.

Habiéndose obtenido las autorizaciones regulatorias necesarias, en los próximos días y de conformidad con lo acordado en los documentos de la Transacción, se procederá al cierre de la misma, lo cual será oportunamente informado a esa Comisión.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Carmash Cassis
Gerente General subrogante

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN